



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución  
de Sentencias  
Cali - Valle del Cauca

**SIGCMA**

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las siete 07:00 A.M., de hoy 19 de octubre de 2021, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del CGP.

A las siete 07:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta del cuaderno principal, ID 07.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

**RV: Liquidación del credito! Rad. 2018-0267, Dte. BANCO DE OCCIDENTE Y FNG, Ddo. EMPACARSA COLOMBIA.**

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali  
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 08/10/2021 8:53



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución  
de Sentencias  
Cali - Valle del Cauca

**SIGCMA**

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VALENZUELA GARZÓN  
Asistente Administrativo.

Calle 8 No. 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas  
Teléfonos: (2) 889 1593  
Correo electrónico: [secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)



---

**De:** Carolina Hernández Quiceno <chernandezabogados@gmail.com>

**Enviado:** jueves, 7 de octubre de 2021 17:08

**Para:** Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali  
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** Liquidación del credito! Rad. 2018-0267, Dte. BANCO DE OCCIDENTE Y FNG, Ddo. EMPACARSA COLOMBIA.

Cordial saludo!

Ref. Liquidacion de credito!

JUZGADO DE ORIGEN 06 CIVIL DEL CIRCUITO

RAD. 2018-0267

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE Y FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

DEMANDADO: EMPACARSA COLOMBIA

Por medio de la presente en mi condición de apoderada judicial del FNG me permito radicar liquidación actualizada del crédito del proceso de la referencia.

Adjunto para su respectivo trámite:

1. Memorial.
2. Liquidación del crédito.

**Pd. Por favor confirmar recibo.**

--

Atentamente,

*Carolina Hernández Quiceno.*

*Abogada externa Fondo de Garantías S.A*

Señor

**JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE CALI  
JUZGADO DE ORIGEN 06 CIVIL DEL CIRCUITO**

E. S. D.

RAD: 2018-0267

**REF: PROCESO EJECUTIVO**

**DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE Y FONDO NACIONAL DE  
GARANTIAS**

**DEMANDADO: EMPACARSA COLOMBIA**

**CAROLINA HERNÁNDEZ QUICENO**, abogada en ejercicio, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderada del **FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.** me permito allegar al despacho la **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO** a fin de tenerse en cuenta dentro del proceso.

Gracias por la atención.

Del señor Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina Hernández Quiceno', written in a cursive style.

**CAROLINA HERNÁNDEZ QUICENO**

C.C. 38.559.929 de Cali (V)

T.P. 159.873 del C.S.J.

**ESTADO DE CUENTA  
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 120972  
Número de crédito : 1000000099547  
Identificación : NIT N° 9003008047  
Nombre : EMPACARSA COLOMBIA S.A.S  
Intermediario financiero : 8903002794 BANCO DE OCCIDENTE  
Fondo administrador : FG CONFE  
Oficina : CALI

**DATOS INICIALES DEL CRÉDITO**

Valor desembolsado : 49.936.132      Fecha desembolso : 02.07.2019  
Tasa corrientes (%) :

**DATOS LIQUIDACIÓN**

Fecha liquidación : 07.10.2021  
Fecha último pago : 02.07.2019      Tasa de mora (%) : 18,00  
Saldo Capital : 49.936.132      Cuotas en mora : 001

**INFORMACION PARA PAGO TOTAL**

Saldo capital	49.936.132
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	20.390.359
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	208.918
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>70.535.409</b>

**DATOS PARA EL PAGO**

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 9003008047
----------------------	------------------------	------------------------

**"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"**

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendarios contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 07.10.2021